

GUÍA DOCENTE LENGUAJE FORENSE

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura Lenguaje Forense se divide en dos bloques. En el primero se estudiarán las características propias del lenguaje forense, entendido este como lenguaje de especialidad, con el objetivo de que el alumnado adquiriera las competencias necesarias para comprender y redactar textos propios del ámbito jurídico o judicial. En el segundo bloque, se explicarán los conceptos básicos de la lingüística forense, disciplina cuyo ámbito de estudio abarca la interfaz entre el lenguaje y la ley. Se identificarán los ilícitos lingüísticos y se introducirán las principales técnicas de la lingüística forense para analizar el lenguaje, ya sea hablado o escrito, desde el punto de vista evidencial o probatorio.</p> <p><i>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ :</i></p> <p>Esta asignatura en extinción solo contempla <i>Evaluación</i>.</p> <p>Se establecerá un horario de tutorías que se especificará a través del Aula Virtual para resolver cuestiones en torno a dicha evaluación.</p> <p>Las prácticas podrán ser entregadas por el Aula Virtual (las fechas de entrega se especificarán también mediante este medio).</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CE01. Comprensión básica de los grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación
- CE23. Comprensión global de la influencia de la cultura en las distintas formas de criminalidad
- CE25. Análisis y manejo de las diferentes fuentes de información asociando los datos obtenidos para explicar y sostener hipótesis y conclusiones
- CE27. Presentación de conclusiones verbalmente y por escrito de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología



Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 23/05/2025 19:23 | Hash: 054044b46016253975f3c830bda06b5.

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque	Tema	Principales contenidos
Bloque I. Comprensión y producción del lenguaje forense	1. Comprensión del lenguaje forense	<ul style="list-style-type: none"> •El lenguaje forense como lenguaje de especialidad •Tipos de textos legales, administrativos, judiciales y notariales •Macroestructura de textos forenses •Rasgos específicos del lenguaje forense
	2. Producción del lenguaje forense	<ul style="list-style-type: none"> •Técnicas generales de redacción aplicadas a los textos forenses •La cortesía lingüística •La argumentación
Bloque II. La lingüística forense	3. La lingüística forense (I). Introducción e identificación de ilícitos lingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> •La lingüística forense como rama de la lingüística •Áreas de actuación de la lingüística forense •La identificación de ilícitos lingüísticos: la detección de plagio, la injuria, la calumnia y la amenaza
	4. La lingüística forense (II). El lenguaje evidencial o probatorio	<ul style="list-style-type: none"> •La atribución de autoría •La elaboración de perfiles lingüísticos •La identificación de locutores. La fonética y la acústica forense

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	Clases teóricas y prácticas
Otras actividades	Tutorías académicas y actividades complementarias
Trabajos individuales	Trabajo del alumno

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Pruebas de evaluación presencial. El docente especificará las características de las pruebas al comienzo de curso.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	El docente explicará los principales contenidos de cada tema.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Se aportarán lecturas para preparar y complementar las clases teóricas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	El alumnado podrá preguntar las dudas que no hayan podido ser resueltas en las clases presenciales, así como solicitar bibliografía de ampliación o cualquier tipo de información relacionada con la asignatura.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Aplicación de los contenidos teóricos. El docente presentará actividades prácticas y responderá a las cuestiones planteadas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura constará de tres partes:

1. **Exámenes presenciales.** Reevaluables: sí. Nota mínima: 5/10. Se realizarán dos pruebas, una por cada bloque. Nota final ponderada: 70 % (35 % + 35 %).

- Examen del bloque I. Temas 1 y 2. Se realizará tras finalizar la exposición del tema 2.

- Examen del bloque II. Temas 3 y 4. Se realizará en fecha oficial.

2. **Realización de prácticas y sesiones de trabajo en el aula.** Nota final ponderada: 20 %. Reevaluable: sí. Nota mínima: 5/10

3. **Participación en actividades complementarias.** Nota final ponderada: 10 %. No reevaluable. Nota mínima: no.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ (Asignatura en extinción - Solo evaluación):

- Exámenes presenciales:** Revaluables: sí. Nota mínima: 5/10. Se realizarán dos pruebas, una por cada bloque. Nota final ponderada: 70 % (35 % + 35 %).

- Examen del bloque I. Temas 1 y 2. Se realizará tras finalizar la exposición del tema 2.

- Examen del bloque II. Temas 3 y 4. Se realizará en fecha oficial.

- Realización de prácticas:** se entregarán las prácticas a través del Aula Virtual (30 %). Reevaluable y con nota mínima 5/10.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alcaraz Varó, Enrique y Brian Hughes. 2009. *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.

Briz Gómez, Antonio. 2005. "La peritación lingüística: la identificación del plagio". En *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*, coordinado por Luis Santos Río. Salamanca: Universidad, 167-184.

Coulthard, Malcolm y Alison Johnson. 2007. *An Introduction to Forensic Linguistics. Language in Evidence*. London/NY: Routledge.

Garayzábal Heinze, Elena; Jiménez Bernal, Miriam; Reigosa Riveiros, Mercedes (coords.) 2014. *Lingüística forense: la Lingüística en el ámbito Legal y Policial*. Madrid: Euphonía Ediciones.

Garayzábal Heinze, Elena; Queralt Estévez, Sheila; Reigosa Riveiros, Mercedes. 2019. *Fundamentos de la lingüística forense*. Madrid: Síntesis.

Gibbons, John. 2003. *Forensic linguistics: an introduction to language in the justice system*. Oxford: Blakwell.

McMenamin, Gerald R. 2017. *Introducción a la lingüística forense: un libro de curso*. Fresno: The Press at California State University.

Forensic Linguistics: The International Journal of Speech, Language and the Law (vol. 1-15)

Real Academia Española. 2016. *Diccionario del español jurídico*. Madrid: Espasa-Calpe.

Torres Álvarez, José (ed.). 2022. *Derecho y lingüística: entre la concepción teórica y los ciudadanos*. Salamanca: Universidad de Salamanca

Turell, M. Teresa (ed.). 2005. *Lingüística forense, lengua y derecho: conceptos, métodos y aplicaciones*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Vilches Vivancos, Fernando; Sarmiento González, Ramón. 2016. *Lenguaje jurídico-administrativo. Una lengua de especialidad*. Madrid: Dykinson S. L.

Bibliografía complementaria

En la página de la *International Association of Forensic Linguistics (IAFL)* puede consultarse una abundante bibliografía organizada por categorías: <http://www.iafl.bham.ac.uk/bib/biblio.php>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARIA MACARENA GIL DE LA PUERTA
Correo electrónico	macarena.gil@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2



Nombre y apellidos	EMMA GALLARDO RICHARDS
Correo electrónico	emma.gallardo@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA
Correo electrónico	francisco.escudero@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	BEATRIZ RODRIGUEZ CUADRADO
Correo electrónico	beatriz.rcuadrado@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0